

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. 21 mes anticipados —
Fuera franco de porte por un trimestre 20
reales — Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 18 de Febrero de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana. — Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea. — Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8 066

ASUNTOS VARIOS.

El partido y el jefe.

Como esperábamos y como en repetidas ocasiones hemos sostenido, el partido republicano-progresista y su jefe están de perfecto acuerdo en cuantas cuestiones se han suscitado en estos últimos tiempos.

Los que hablaron de dictadores y de dictaduras, ya saben a qué atenerse; lejos de ejercer el papel de dictador en su partido nuestro ilustre amigo el Sr. Ruiz Zorrilla, acata sus decisiones, acepta la mision que le impone y es el primero en reconocer la autoridad de su Asamblea, para trazarle, como jefe, el camino y la conducta futura.

Otros son los dictadores, otros son los que pretenden ejercer una dictadura opuesta a las decisiones del partido; aquellos que despues de combatirlos, vencidos por el voto de la mayoría se retiran de la Asamblea, presentan sus dimisiones y prefieren romper a someterse.

Don Manuel Ruiz Zorrilla acata el voto de su partido; hace suya la proposicion por él aprobada; la defiende contra toda rebeldía; y en su esfera de jefe, la cumplirá hasta donde sus fuerzas alcancen.

Verdad es que ese acuerdo del partido favorece su conducta y su politica de siempre, y no hace otra cosa que confirmarla una vez más y tributarle por ella un voto de gracias y de confianza; pero no es méjor cierto, que por más que sea gloriosa la corona que se le ofrece, por los sacrificios que se le exigen, por las amarguras que se le imponen, por la inmensa responsabilidad con que se le abruma, más que corona de laurel es corona de espinas la que el partido ciñe a la frente del jefe.

Porque despues de doce años de destierro, se le dice: ¡sigue desterrado! despues de doce años de lucha se le dice: ¡sigue combatiendo! despues de doce años de amarguras y de sufrimientos, se le dice: ¡sigue sufriendo!

Y el jefe, porque así lo quiere su partido, porque así se lo demandan de consuno sus compromisos y los intereses de la causa republicana, continuará soportando el cruel destierro, seguirá combatiendo, y seguirá afrontando las responsabilidades y los dolores de su difícil mision.

Esos son los actos de dictadura que don Manuel Ruiz Zorrilla, ejerce sobre su partido.

Pero, no por eso se crea, que hay resignacion pasiva en la conducta de nuestro jefe.

Sabe, aprecia y mide la extension de los austeros deberes que el partido le impone; pero está dispuesto a cumplirlos una vez más, con aquella heroica alegría que en las almas bien templadas y varoniles inspira el cumplimiento del deber y el mandato de la conciencia.

Para nuestro jefe, la situacion creada a los partidos republicanos es hoy la misma que hace doce años, cuando al golpe de las bayonetas de Sagunto, se derrumbó toda la obra de la Revolucion de Setiembre.

La Soberania nacional está detentada, puesto que los derechos individuales están negados, el sufragio ha sido restringido y la Constitucion es irreformable por procedimientos legales.

Entiende nuestro jefe, que la tolerancia no es el derecho, y que buena prueba de ello es que en veinticuatro horas puede modificarse el aspecto legal del país, si la regia prerogativa así lo quiere, y convertirse en delito bajo unos gobiernos, lo que otros toleran, y no siempre, como acto lícito.

Y sobre todo, el Sr. Ruiz Zorrilla, considera que a la sombra de las oligarquias dominantes, el país marcha a su ruina en el interior, en el exterior a su aislamiento y descrédito, y que la monarquía, hoy por una Regencia reducida a la impotencia, ha fracasado en la empresa de dignificar a España, moralizando su administración, restaurando su hacienda, reorganizando su fuerza pública.

Por todas y cada una de esas razones, nuestro ilustre jefe entiende, como el partido entero y como la inmensa mayoría de los republicanos, que no puede, ni debe, renunciar a la protesta que le mantiene en fiera extraña y por la cual ha corrido ya

tanta sangre y tantas lágrimas y se han realizado tantos patrióticos actos de heroísmo.

(El Progreso del día 14)

Atentados contra la vida.

Un médico, amigo nuestro, ha dicho que el día menos pensado, amanecen muertos los habitantes de un barrio entero, efecto de la adulteracion de los alimentos, que ha llegado al colmo del abuso y del escándalo.

No hace mucho tiempo que un periódico local denunciaba la expedicion de harina adulterada en una de las fabricas de este término municipal; los vinos, en su mayoría producen el vértigo, los aguardientes originan graves enfermedades, los chocolates llevan hasta polvo de ladrillo, y por lo que cuestan las materias de que se compone, no se puede vender a los precios que hoy tiene; los aceites huelen a podridos y atacan a la garganta; los azúcares se adulteran con marmol blanco molido; casi no queda, en fin, materia alimenticia que no amenace nuestra vida por consecuencia de la adulteracion.

Y a tal punto ha llegado el cinismo en este punto, que no ha muchos días, el Ministro de la Gobernacion dió una circular euérgica a los Gobernadores previniéndoles la mayor severidad contra los adulteradores; y en efecto, no ha ocurrido nada en toda España y los alimentos siguen adulterándose con escandalosa impunidad.

Se dirá quizás, que la instalacion de laboratorios municipales, en donde se reconocieran las especies, resolveria el problema, cuando, a nuestro juicio, solo serviria para gravar mas los presupuestos de los ayuntamientos, para crear gravámenes, que, como otros ya creados, no sirven para nada.

Parece mentira que no conozcamos el país.

Aquí no se persigue y castiga mas que al pobre desvalido. Si un laboratorio municipal reconoce una adulteracion en géneros que pertenezcan a un poderoso comerciante, a este no le ocurre nada, sino al funcionario que preste ese servicio, mientras que cuando se coje a un pobre hombre, lo extrujan y pulverizan con la mayor sangre fría.

¿No ocurre lo mismo con la aplicación del sistema métrico? Vengan multas a los infelices de la plaza y en casas muy conocidas de esta capital, se continua vendiendo por el antiguo sistema.

El ejemplo para no obedecer, parte en este país de las altas clases, de los poderosos y acandalados.

La generalidad de las gentes acata y cumple todas las órdenes de la autoridad, desgraciadamente débil con el fuerte y fuerte con el débil. ¿Por que no se adoptan energicas medidas contra las adulteraciones, las que además de ser una estafa, constituyen una amenaza contra la vida de los ciudadanos? ¿No es una infamia que el poderoso comerciante dé al infeliz obrero y a los demás compradores, marmol molido por azúcar? ¿Con qué derecho predicen los adulteradores opulentos el respeto a la propiedad y a la ley, cuando ellos son los primeros en estafar y aun envenenar a la sociedad?

Comprendemos que la vigilancia oficial, contra este vicio, como contra otros, no dá resultado alguno, y por lo mismo nos parece la mejor y única solucion que el público se una y se defienda por sí, sino quiere comprar veneno en vez de comestibles.

(Las Provincias de Murcia).

Alrededor del mundo.

Casi todos los principes de la familia Hohenzollern saben y practican un oficio manual con tanta asi lual como cumplen sus deberes militares. El príncipe heredero de Austria es un fotógrafo y posee otras artes no menos útiles.

En la mansion de los millonarios norteamericanos y en los palacios y castillos de la aristocracia europea, sobre todo en Alemania e Inglaterra, no es raro encontrar junto al cuarto de estudio y la biblioteca un taller completo y perfectamente montado de carpinteria, relojeria y aun sastreria. En nuestra misma aristocracia se cita algun ejemplo de esta misma aficion a las artes manuales.

A esta moda ha ido uniéndose otra muy corriente ya en varios países, y especial-

mente en los Estados Unidos que consiste en enseñar a los hijos de las familias ricas y más aristocráticas un oficio manual que les sirva de recreo y de distraccion y que sea hasta un recurso en estos tiempos en que la fortuna tiene accidentes terribles. Todos los muchachos educados de esta manera resultan artífices verdaderamente notables. Muchos de ellos, si quisieran vender los muebles, los tallados, los cristales pintados, etc. que hacen, sacarian el sueldo de un general.

Cosa rara en las modas, este capricho de los ricos va a producir una reforma importantísima y útil hasta mas no poder en los sistemas de enseñanza.

Las clases medias, en imitacion de la aristocráticas, quieren tambien aprender oficios; el movimiento ha ido cundiendo, y, por último, el Estado de Nueva York, apoderándose de la idea y viendo que es útil, ha dispuesto que en las escuelas públicas gratuitas se introduzca la enseñanza forzosa de varios oficios, entre los cuales pueden optar los muchachos.

Los americanos, gente práctica, han comprendido que el latin y muchas cosas que se enseñan en las escuelas públicas no sirven luego absolutamente para nada a la inmensa mayoría de los niños que pierden el tiempo estudiándolas; así es que han suprimido los estudios inútiles para gente que ha de seguir carrera literaria y los ha reemplazado por la enseñanza práctica al par que artística de diversos oficios.

Los muchachos han recibido con entusiasmo la innovacion. Casi todos prefieren los útiles de ebanisteria, relojeria, grabado, etcetera, a los libros. Las horas consagradas a la enseñanza del arte manual que han elegido las consideran como de verdadero recreo. Muchos que en un taller ordinario no habrian pasado nunca de obreros toscos y de última fila, prometen ser artífices notables gracias a la aficion con que aprenden y a los rudimentos de arte y de ciencia que se les inculcan y a los modelos de buen gusto con que se hace su educacion. Los muchachos que no saben sus lecciones tienen por el peor castigo que se les prive aquel día dos horas de taller.

Como el aprender su oficio en la escuela es obligatorio, resulta que a partir de la generacion que ahora está educándose, todos los habitantes del Estado de Nueva York sabrán un oficio. Y entonces no será raro que cada cual se haga su ropa, ó sus zapatos, ó se teja su lienzo ó se construya sus muebles; ó que cuando el zapatero haga un calzado mal hecho, el parroquiano le dé una leccion de zapateria.

La innovacion es tan excelente, que no tardará en cruzar el Oceano y aclimatarse en Europa.

Entonces nuestros industriales pondrán en sus facturas: «Fulano de Tal.—Profesor de la Escuela pública de...» Y nuestros abogados y nuestros médicos escribirían en sus tarjetas: «El doctor Mengano.—Médico y zapatero.» Con lo cual acabaremos por encargar un par de botas al médico y por llamar al zapatero para que enseñe latin a los muchachos de la casa.

Los admiradores del Niágara, cuantos vieron ó pensaban ver las famosas cataratas van a recibir una mala noticia.

Table Rock ha desaparecido. Hace cincuenta años, en aquella roca habia espacio bastante para un hotel y para coches y caballos. Luego la catarata fué comiendo el terreno hasta no dejar paso seguro a los coches. Mas tarde hubo que quitar el hotel y prohibir el paso. Por último el trozo postero de Table-Rock ha desaparecido por completo, arrastrado por la corriente. Table-Rock era el mejor sitio para ver desde ella la catarata de la Herradura.

Gente aficionada a cálculos ha dicho que las cataratas del Niágara desaparecerán, predicción para la cual no se necesita calcular mucho, porque la inmensa mole de agua va gastando las rocas, y llegará día en que éstas desaparezcan por completo y la catarata se convierta en no más que rápida corriente.

Habo un tiempo es que las cataratas estaban en Queenstown, bien lejos de su actual situacion; toda la distancia que media entre aquella ciudad y las actuales cataratas ha sido gastada por el Niágara.

Balkewell calcula que el Niágara gasta una vara de roca al año, mientras que Lyell,

otra autoridad en la materia, asegura que solamente gasta 12 pulgadas.

Para tranquilizar los ánimos, diremos que tomando por base el cálculo más desfavorable, es decir, el de la vara por año, resulta que las cataratas del Niágara durarán todavía 5.000 años. Que desaparezcan para entonces es cosa que debe tenernos bastante sin cuidado.

Desgraciadamente el Niágara no se muestra muy complaciente con los calculadores, ni sigue el camino que le trazan estos. Es un río caprichoso como todos los rios, y desde hace tiempo se observa que va desgastando con preferencia el centro de su lecho, respetando los lados. Esto hace que retroceda con mayor rapidez que la marcada por Balkewell y al paso que lleva las cataratas desaparecerán antes de los cinco mil años y el río se convertirá en torrente profundísimo y terrible.

WANDERER.

La ciudad de Massuah.

La ciudad de Massuah, de que tanto se ha hablado estos días, despues del descalabro sufrido en sus inmeliaciones por las tropas italianas, ofrece en los presentes momentos particular interés.

Fué cedida en 1835 por Turquía a Egipto, y declarada puerto franco por el convenio firmado el 4 de Junio de 1884 entre Abisinia e Inglaterra.

Los geógrafos dicen que Massuah es uno de los puntos más calurosos del globo.

La evaporacion, que en el Mar Rojo siempre es grande, adquiere en las costas próximas a la colonia italiana proporciones enormes. El aire está constantemente saturado de humedad y la sensacion del calor llega a ser tan molesta, que los europeos dicen, no sin razon, que el vivir allí equivale a estar en un baño perpétuo de vapor.

La temperatura ordinaria es de 40 grados centígrados durante el día, y de 35 durante la noche.

Los efectos de esta atmósfera, impregnada de emanaciones malsanas, se conocen principalmente en los objetos de metal.

Los fusiles han de ser engrasados a cada momento: de lo contrario no podrian ser utilizados a causa de la capa de moho que se forma sobre ellos: las piezas de artillería, de acero, aun cuando estén bruñidas, se cubren en pocas horas de óxido, y en general todos los metales, de cualquier clase que sean, necesitan el mayor cuidado si se han de emplear en el objeto a que se destinan.

Massuah es en la mayor parte del año un verdadero horno, en donde se ceban las enfermedades de las regiones tropicales. Las fiebres producen bastante víctimas.

La poblacion se eleva a 2.700 habitantes, a los cuales hay que añadir ahora la numerosa guarnicion de tropas italianas.

Massuah está construida en una isla separada del continente por un canal que forma un puerto seguro y cómodo, acaso el mejor, despues del de Djiddah, de todos cuantos existen en el Mar Rojo.

La formacion geológica de la isla es una verdadera maravilla de la naturaleza. Casi todo el suelo está constituido por corales de todas clases; los hay en tal abundancia, que se pueden extraer a manos llenas en cualquier punto. Los mas estimados en Europa proceden de allí.

Las cisternas ocupan las dos terceras partes de la isla: no se sabe quien las escavó, aunque se supone que fueran los portugueses cuando en 1520 tomaron la plaza a los musulmanes.

Sabido es que en el Mar Rojo llueve rarísima vez. Las poblaciones no tienen más agua potable que la que se recoge cuidadosamente en estos algibes. Ahora, gracias a los adelantos modernos, se convierten en potables las aguas del mar, y no se corre el peligro de que mueran abrasadas por la sed ciudades enteras, como ha acontecido en tiempos pasados.

Massuah no tienen ningun edificio notable: el único que llama la atención es una mezquita comenzada a edificar en el siglo XVI.

En esta poblacion se establecieron los italianos hace dos años, mediante un convenio con Inglaterra y con el asentimiento de Egipto.

Su proposito fué el crear relaciones mer-

antiles con Abisinia, extendiendo poco á poco en tierra firme sus dominios. Hasta ahora todo ha ido bien: construyeron una línea de fuertes á pocos kilómetros de la costa y se creyeron así seguros.

Pero el rey Juan de Abisinia, que siempre vió con malos ojos la intrusión de los europeos en su territorio, se ha encargado de demostrar que las empresas colonizadoras, si producen alguna vez frutos, es á costa de grandes sacrificios, que no todas las naciones pueden soportar.

Carta de Madrid.

15 de Febrero de 1887.

La votación recaída ayer en el proyecto de arrendamiento de la renta de tabacos ha producido el mejor efecto entre los amigos de la situación, que hoy se presentan por donde quiera satisfechos y contentos, en razón á que, sin dejar de confesar la existencia de disidentes en el seno de la mayoría, son de tan ínfimas proporciones que ciertamente no son para tenidas en cuenta, pues concretándose al caso presente hacen observar que únicamente tres diputados de la mayoría se han permitido votar en contra de dicho proyecto.

También se muestran satisfechos por la presencia del Sr. Martos, pues ella sola, dado su carácter de presidente, significaba un voto mas en pró del proyecto, desvaneciendo así en parte alguno de los rumores que con respecto á él habían corrido estos días.

Dos abstenciones importantes ha habido ó sean los señores Gullón y Marques de la Vega de Armijo, quienes siguen siendo censurados por todos los políticos sin distinción por su actitud extraña, puesto que mientras ellos se ausentan aconsejan á sus amigos que voten el proyecto, como si de esta suerte consiguiesen llevar el convencimiento á los demás individuos de la mayoría de la justicia ó bondad de su causa.

Recordará V. que los representantes valencianos alcanzaron del anterior ministro de Hacienda, Sr. Camacho, una importante concesión en punto á los arbores, concesión que quedaba pendiente de cumplimiento hasta tanto que los consiguientes proyectos se llevaran á las Cámaras, pero he aquí que el nuevo ministro, Sr. Puigcerver se niega al acuerdo, debiéndose esta actitud á una discrepancia que ha nacido entre los mencionados representantes, toda vez que los reformistas de aquella región, creyéndose obligados á sostener el credo proteccionista que han reconocido como principio en su programa, logrando por este camino una derrota en lugar de un triunfo, con lo que no hay para que decir que sus compañeros de diputación están con dichos individuos en una actitud bastante tirante, y que no ha de producir buenos resultados en lo sucesivo.

No anoche como equivocadamente dije á V. en mi última, sino esta noche es la designada para darse cuenta en el Casino democrata-progresista del resultado de la conferencia celebrada recientemente en París con el Sr. Ruiz Zorrilla, pero este acto no revestirá solemnidad alguna, pasando las cosas en familia.

Parece que lejos de confirmarse los rumores que se cotizaban estos días, suponiendo la existencia de desacuerdos, el jefe de ese partido se felicita de que la mayoría de sus correligionarios se inclina á los procedimientos de la revolución, afirmando mas si cabe la coalición que existe con el partido federal.

Tampo existe, según se dice, descontento entre los emigrados, los cuales están atendidos y en este concepto parece que en breve remitirá dos cartas dicho señor, una al marques de Montemar relativa á este punto y otra que podrá considerarse como manifiesto político.

Y pues que de este partido me ocupo, no estará demás decir que con respecto al Brigadier Villacampa y demás deportados políticos se ha publicado hoy por la prensa una especie de carta atribuida á S. M. la reina en la que á ruego de la hija del mencionado brigadier se pedia al Sr. Sagasta la traslación citada.

En varios círculos se ha hablado hoy de este asunto, notándose que los conservadores que fueron los primeros en censurar esta medida, observaban hoy una prudente reserva.

El día parlamentario ha tenido algunos incidentes en la sesión del Senado con motivo de una pregunta hecha por el Sr. Fabié con respecto á la noticia de algo ocurrido en un campamento próximo á esta Corte.

Con este motivo el Sr. Alonso Martínez negando verdad á esta noticia que ha calificado de fábula, ha declarado que con el código vigente no se puede castigar esto

mas que como falta, encomiando la necesidad de aprobar el proyecto que se discute, no faltando un conservador como D. Fernando Vida que haya achacado esto á la libertad de imprenta, como deseo sin duda de que no quedara en libertad un solo periodista.

Libre ya de sus apuros en el Congreso el ministro de Hacienda ha concurrido hoy al Senado, para declarar que el gobierno piensa presentar los presupuestos á fines del mes actual ó primeros días de marzo, sin perjuicio de discurrir la proposición del señor Jiróna relativa á convertir los años económicos en años naturales.

En el Congreso el Sr. Duque de Almodovar del Río, ha esplanado su interpección sobre vinos, lamentándose de las prevenciones que se toman en el extranjero para el recibo de nuestros caldos sin que existan las mismas precauciones sobre los extranjeros cuando estos se hallan enyesados de un modo extraordinario.

El Sr. Moret le contesta. Suyo affmo.

M.

POLITIQUELLA.

Los partidarios de la pena de muerte: «El Sr. Mena Zorrilla—Soy partidario de la pena de muerte como de una calamidad pasajera; pero necesaria.»

Y tan pasajera. Sobre todo, para el que la sufre. Cuestión de un momento.

«El Sr. Fabié—Pido que la pena de muerte se ejecute en público para que sea más ejemplar.»

Si, hay que volver por los fueros de la tradición. Y proteger en lo que se pueda á los dedores de rosquillas y aguardiente. Y que los cocheros vuelvan á gritar. —¡Eh! A dos reales, al patibulo.

Pero estos conservadores son insaciables. No se contentan con matar de vez en cuando á unos cuantos infelices en las calles. Y quieren una ejecución solemne cada mes. Con buñuelos y su poquito de juerga.

Dice un periódico fusionista hablando de la República:

«Están verdes.» ¿Qué entienden ustedes de eso? Lo mismo decían en Diciembre de 1874 de la restauración borbónica. Y estaba madura. Tan madura que se cayó ella sola del algarrobo.

El Diario Español se planta en treinta.

Y dice muy serio: «El camino que hemos de recorrer está recorrido. Somos liberales-reformistas, y con esta significación viviremos siempre en la vida política. Hasta jubilarnos.» No lo jure el colega. Y aprenda en la cabeza del jefe. Ahora grita, ¡viva la reina! Y el año 1888 gritaba.... Lo otro.

La última plancha.

Hasta la fecha: «Han sido puestos en libertad los dos sujetos que á la llegada del tren-correo á San Sebastián fueron detenidos, por creerse eran dos sargentos de los fugados de las Prisiones militares de San Francisco.»

Música de Chueca y Valverde:

¡Ay, que policía de tan buen olfato, que busca sargentos y prende paisanos! ¡Y anda despistada, de acá para allí, mientras los fugados van hacia París!

PROVINCIAS.

Dicen los periódicos de Valencia, que en la madrugada del domingo se reunió en la calle de las Bercas los manifestantes contra el Rosario de la Aurora, partiendo de allí al puente de la Trinidad y situándose en dicho punto frente al convento, que era el designado para celebrar la ceremonia religiosa.

Esta se verificó por el interior de la iglesia, permaneciendo en el exterior los manifestantes en actitud pacífica, sin que de entre ellos saliera grito ni sibido alguno.

La Langosta dice en su último número, que por un de seis millones de reales, los préstamos que ha hecho la delegación del Banco de Ciudad-Real á los agricultores de la comarca.

Nuestro colega opina que sería de gran resultado la instalación de un Banco agrícola en la Mancha, pues los labradores han tenido que hacer préstamos á un interés ruinoso.

El profesorado del Instituto de Jovellanos, de Gijón, ha circulado una carta pidiendo que se le cumpliera á la ley de 6 de Julio de 1865, por la cual el Estado es quien debe sostener aquel establecimiento de enseñanza, incluyendo en los presupuestos.

En Mahón no se recuerda una tormenta como la de la noche de Jueves, que precedió á la nevada. Las olas barrían el muelle; en el lazareto y en otros puntos fueron derribadas algunas paredes, como también un trozo de muelle.

Segun hemos visto en varios periódicos, y últimamente en uno de Santander, se va generalizando el sistema de someter los comerciantes á la decisión de las Cámaras de Comercio sus diferencias en asuntos mercantiles.

En todas las provincias de Cataluña ha nevado y sigue nevando con mucha abundancia. En Pamplona ha caído también una copiosa nevada. El sábado nevó ligeramente en Málaga.

TELEGRAMAS.

Portugal.

Lisboa 14 (n).—El sultan de Zanzibar contra-jo el año pasado espontáneamente el compromiso, según carta dirigida al rey de Portugal, de resolver la cuestión pendiente sobre la posesión de la habi en Tunge y los límites de Cabo Delgado, asegurado á Portugal por el tratado de 1871 con Inglaterra. Esto, no obstante, dicho soberano se ha negado á tratar con el gobernador general de Mozambique, enviado extraordinario del gobierno portugués, en los términos á que se había comprometido en su carta al rey D. Luis, y muy recientemente en un telegrama dirigido al mismo con fecha 18 de Enero último.

El plenipotenciario portugués, en vista de semejante conducta que considera como un ultraje, ha creído de su deber dirigir un ultimatum al sultan de Zanzibar. No habiendo contestado este satisfactoriamente, y terminado el plazo fijado en el ultimatum, el representante lusitano salió para Tunge.

Interrumpidas las relaciones diplomáticas entre Portugal y Zanzibar el plenipotenciario portugués confió los intereses de sus nacionales, al consul alemán, quien aceptó este cargo, por orden expresa de su gobierno.

Alemania.

Berlin 14.—Los periódicos oficiales herineses insisten de nuevo en que no ha habido movimiento alguno de tropas en la Alsacia y la Lorena.

Marruecos.

Londres 15.—El Times publica esta mañana un despacho de Tanger, anunciando que el sultan de Marruecos se dispone á salir al frente de una expedición dirigida á Ujela. Añade que después visitará la frontera argelina.

COMUNICADO.

Conclusion del de D. Zacarias Calleja.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Casi me siento inclinado á aceptar sin repugnancia las opiniones sustentadas, al discutirse en las Cortes de 1855 la ley de imprenta, por el bravo e ilustrado General D. Evaristo San Miguel, á cuyas órdenes serví por poco tiempo en la primera guerra civil y á quien merecí consideraciones que no suelen dispensarse por personas de alta gerarquía á un joven de diez y siete años salido de las aulas. Sostena con calor aquel distinguido veterano la absoluta libertad de imprenta, apoyándose en la idea de que la prensa produce inmensos beneficios á la civilización y que los males que ocasiona por el desbordamiento de las pasiones, se encarga ella misma de curarlos radicalmente; verdad que se ha realizado respecto de mí en la ocasión presente.

Cuando el Sr. D. Antonio Rubio en uno de sus frecuentes accesos de mal humor tuvo el mal gusto y la desgracia para él de lanzar al público esos escritos trazados con una pluma mojada en la tinta de la pasión, que vieron la luz en *El Ferro-carril* y *La Libertad*, y cuando LA CRÓNICA MERIDIONAL, acogió en sus columnas ese comunicado, enjendro monstruoso de frases dictadas por la ira, era muy natural que produjesen cierta expectación y despertasen desconfianzas en los actos de mi vida oficial; pero después que esa misma CRÓNICA en cuatro números sucesivos se ha encargado, no de triturar, sino de pulverizar, los cargos infundados, que aparecen en él, se ha operado una reacción altamente favorable á mi humildísima persona, hasta el punto de que los mismos Directores de *El Ferro-carril* y *La Libertad* no han tenido inconveniente en manifestar á un íntimo amigo mio, que han sido sorprendidos, y que están de mi parte la razón y la justicia, y hasta el extremo tambien de que no puedo salir á la calle sin recibir plácemes y felicitaciones de todos mis amigos y conocidos. En Almería no existe persona alguna, por mediano que sea, su fraterio, que no se encuentre á mi lado resueltamente y no es dudoso que se convertirá en entusiasmo, después que

se haya leído este escrito, lo que hoy solo puede considerarse como fiel y leal adhesión.

Con lui mi anterior comunicado suplicando con encarecimiento á los Sres. Rubio, Olmo y Lozano que espusiesen con toda lealtad las vejaciones y agravios que hubieran recibido de mí; á fin de darles cumplida satisfacción en el caso de ser ciertos; pero han creído prudente encerrarse en el mas absoluto silencio y yo en su virtud me creo perfectamente autorizado para decir en alta voz, que nunca jamás han sufrido esas vejaciones y ofensas, de que hacen vano alarde en sus malhadados escritos. Ofrecí á la vez publicar los beneficios que han recibido de mi mano, cuya tarea me propongo desempeñar hoy sin propósito alguno de satisfacer una pueril vanidad, ni mucho menos hacer una estéril exhibición de mis sentimientos naturales.

Desempeñaba D. Eusebio del Olmo la escuela pública de niños del pequeño pueblo de Velefique, cuando vacó la plaza de tercer maestro de la Normal de mi cargo por promoción á segundo del distinguido profesor D. Juan Belver y Llamas. Algun individuo de la Junta de profesores á la que competía hacer el nombramiento de tercer maestro interino, no se mostraba dispuesto á votar al Sr. Olmo; pero desvaneci sus escrúpulos, asegurándole que tenía el título correspondiente y que siendo joven, como lo era, debía esperarse que llenaría cumplidamente los deberes del cargo, que se le confiaba. Dejó exclusivamente á la apreciación del referido Sr. Olmo aquilatar si mis esperanzas se han ó no realizado en los años que lleva de enseñanza. Como entonces era tan exiguo el haber asignado en el presupuesto provincial á la insinuada plaza de tercer maestro y sus necesidades eran apremiantes, se vió precisado en varias ocasiones á apelar á mi amistad en demanda de pequeñas cantidades con que poder hacer frente á sus obligaciones de familia. Para nadie es un misterio que mi pobre bolsillo ha estado siempre abierto para mis compañeros y que he satisfecho sus exigencias, si me he hallado en disposición de hacerlo. Siendo crecientes las necesidades de este maestro es insuficiente su sueldo para cubrir las se vió precisado en dos ocasiones distintas á tomar dinero prestado de D. Antonio Toro; para ello existía una gravísima dificultad, la de no hallar en esta capital una persona que se prestase á garantizar los respectivos pagarés. El Director que suscribe, tan maltratado hoy y tan querido entonces del Sr. Olmo, no fué indiferente á su desgracia y sin vacilaciones de ninguna especie aceptó la responsabilidad del préstamo, firmando dos pagarés de 3.000 reales cada uno. Después de mucho tiempo y no sin luchar con dificultades propias de su mala situación económica, pude conseguir ver satisfechas las cantidades representadas por esos documentos.

Tres ó cuatro días antes de pasar á mejor vida el infortunado D. Juan Belver se presentó en mi casa el Sr. Olmo á solicitar la secretaría de la Escuela, que aquel desempeñaba. Le manifesté que no me parecía oportuna su solicitud porque si bien la enfermedad que le aquejaba, no dejaba de ofrecer mucha gravedad, podía muy bien sobrevivir una reacción en el enfermo, que ahuyentase el peligro que amenazaba su vida. En la misma tarde del día en que succumbió el Sr. Belver volvió Olmo á presentarse en mi casa reproduciendo su petición y entonces le di palabra de atenderla. Dos días después lo efectuó D. Antonio Rubio con igual exigencia; pero le indiqué que el cargo de Secretario era incompatible con el que desempeñaba en el establecimiento y que tenía empeñada mi palabra de nombrar á Olmo. Esta gente es muy aprovechada! Como se ha conducido el Sr. Olmo en el desempeño de la Secretaría lo manifestan de una parte la causa criminal, que pende hoy en el Juzgado de 1.ª instancia sobre exacción ilegal de derechos de examen y de otra la cuenta anual de la Escuela correspondiente al ejercicio de 1882 á 1883 detenida hoy en la Depositaria de la Diputación provincial, que ni me ha sido posible aprobar ni se halla autorizada con mi firma. La historia de esa cuenta nos pertenece al Sr. Olmo y á mí, y no puedo permitirme mayores explicaciones sobre ella; pero si preguntarle por el inventario de los efectos de la Escuela firmado por mí en el año de 1872 en presencia de D. Juan Belver y D. Luis Gomez Pereira. Pues bien, este padre de familias que me debe la posición que ocupa, á quien he socorrido con mano pródiga siempre que lo ha necesitado y á quien he disimulado todo género de inconveniencias, no ha tenido empucho en suscribir á espaldas mia una denuncia calumniosa, que ha comprometido su honor para siempre y le servirá de perpetuo remordimiento. ¿Se podrá sin inconveniente calificarle de parricida moral? En asuntos de Etica soy muy poco entendido, por esto lo someto al juicio público.

Antes de ocuparme del Sr. Lozano, debo consignar aquí en prueba de mi severa imparcialidad que en el fondo de su alma no tienen cabida esos instintos aviesos, propios únicamente de caracteres rebujados. Ha respirado en su juventud el puro ambiente de poblaciones rurales y le ha sido fácil sustraerse á esas corrientes que emponzoñan la atmósfera de los grandes centros de población. Hoy mismo me cuesta gran trabajo en convencerme de que se haya identificado con los Sres. Olmo y Rubio en la manera de apreciar los acontecimientos que vienen sucediéndose en nuestra Escuela. Me consta de una manera indudable que al incoarse la causa criminal por la denuncia de don Emilio del Olmo, vituperó la conducta de este y de Rubio en el Café Universal en presencia de tres profesores de esta capital; uno de los cuales me lo refirió al día siguiente por la noche, y tambien me consta que lamentó en la calle, hablando con un letrado, la informalidad de sus dos compañeros, al prescindir del compromiso solemne adquirido en casa del Sr. D. Justín Bocanegra, de apartarse de la querrela y la

denuncia. Moralmente hablando reconozco en él cualidades muy superiores a las que caracterizan a sus colegas. Creo todavía mas y es que sus actitudes vienen determinadas por la fatalidad de no poder resistir inspiraciones extrañas y el deseo de no aparecer débil en una cuestión que afecta a su amor propio, mas que a sus intereses morales y materiales. Lozano ha sido discípulo mio durante tres años; en ese tiempo le he guardado todo género de consideraciones; le he dispensado el infinito número de faltas de asistencia cometidas en el curso superior por efecto de la peligrosa enfermedad que le colocó en el borde del sepulcro; le pasé aviso para que se presentase a tomar posesión del cargo que hoy desempeña por espirar el plazo que concede la ley para cumplir este acto oficial, sin cuyo aviso se hubiera considerado vacante dicho cargo; le facilité fondos para trasladarse a Madrid a gestionar su nombramiento de Habilitado de los maestros del partido judicial de Purchena y por último he procurado complacerle siempre en todas sus pretensiones. Tan es verdad que no ha recibido de mi la mas pequeña ofensa, ni el mas ligero disgusto, que interrogado por mí acerca de este particular en presencia de los Sres. Barroeta, Cumella y Bonanegra, manifestó con su habitual franqueza que así era en efecto. ¿Cómo se explica entonces el hecho de simpatizar con esos actos agresivos de Rubio y Olmo? Al hacerse solidario de tan repugnante conducta, su objetivo no ha sido otro que el de halagar su vanidad, usando el título de Director de la Escuela Normal. Como el público no tiene obligación de conocer las posiciones superiores, que regulan la marcha a ministrativa de la primera enseñanza, ni el orden gerárquico de los funcionarios que intervienen en ella, me permití hacer una ligerísima indicación acerca de este punto. El señor Lozano es maestro interino de esa Escuela, que puede ser separado con la misma facilidad que ha obtenido el nombramiento y lo será de hecho en el momento en que esa plaza se provea como debe proveerse necesariamente. Es Director accidental por eso de que faltando el propietario, ha de haber forzosamente un profesor que se encargue provisionalmente de la gefatura de la Escuela. Por lo demás tiene hoy menos derechos en la carrera que el maestro de Benahadux, que ha obtenido su plaza por rigurosa oposición, único medio de ingresar en ella, según prescripción terminante de la ley; con la particular circunstancia de que no pueden ser de abono para sus ascensos los servicios que preste en concepto de interino. Ahora me permitirá el señor Lozano que le dirija una pregunta. ¿En virtud de que autorización se permite infringir abiertamente el artículo 5.º del programa general de enseñanza y nombra diariamente dos alumnos que desempeñan las funciones de pasantes en las dos secciones de la escuela práctica? Convénzase el Sr. Lozano de que no puede ser Director.

Z. CALLEJA.

GACETILLAS.

Entre los varios asuntos que se trataron en la reunion celebrada el 16 de los corrientes en la sala capitular del Ayuntamiento, por la Liga de intereses generales de esta Capital, en vista de haber quedado desierta la segunda subasta del Ferro-carril de Linares a Almería, encontramos muy oportunas las observaciones hechas por el Sr. Sanchez (D. Torcuato) de que se hiciera constar en la exposición que no pedíamos imposible al de-ear que el gobierno mejorase las condiciones financieras para llegar a su realizacion, y decimos que no se pide un imposible fundándonos en las razones siguientes.

Hoy el comercio, la industria y la agricultura no pueden atravesar por peor crisis, crisis que si pronto no se trata de remediar seguramente vendrá a destruir todas las fuentes de riqueza de este hermoso y desatendido suelo.

Todos sabemos que el comercio se encuentra en las peores condiciones, que por falta de vias de comunicacion las mercancías necesariamente se cotizan a un precio crecido y que son tan escasas sus transacciones y tantos los gravámenes y cargas que tiene que soportar que en vez de utilidades son perjuicios los que hoy obtiene. A ello, sin duda, se debe la falta de cumplimiento de algunos y el tener que cerrar otros sus establecimientos para no verse envueltos en una inminente ruina.

La industria se encuentra tambien completamente paralizada y en completo abandono; nadie puede dedicarse a ella porque son nulos sus esfuerzos para obtener el resultado que deseaba como recompensa a su trabajo y la agricultura que va que sus productos no son lo suficientes a satisfacer no ya un pequeño interés al capital invertido, sino lo suficiente para satisfacer las contribuciones y demás gravámenes, tendra que llegar el día que no pudiendo satisfacer estas necesidades el gobierno se haga cargo de las fincas para cobrar lo que se le adeuda.

Todo esto es bien claro: nadie lo ignora y si las Cortes ó el Gobierno no nos favorece y no se toma interés por procurar poner el proyecto en vias de realizacion, pero pronto, facilitándonos los medios de poderlos comunicar con el resto de Europa, tendremos que seguir caminando como vamos a una ruina segura y a una completa destruccion.

Miremos en cambio los bienes que nos reportaría el tan deseado ferro-carril, y haciéndose eco de ellos el Gobierno y de las razones que vamos a exponer, debe procurar acudir a nuestro socorro y a sacarnos del abandono en que nos encontramos.

Al darse principio a los trabajos, veríamos a millares de obreros que hoy se ven en la imprescindible necesidad de abandonar el patrio suelo por falta de trabajo, regresar a él, y con el producto de su trabajo vivir en la tierra que

los vió nacer y que tuvieron que abandonar por una imperiosa necesidad, a falta de trabajo y con ella la carencia absoluta de recursos con que poder atender a sus necesidades. Ese obrero por razon natural tiene que comer y que vestir ¿adonde pues vá a parar lo que gana? al comercio. Este empezaria a tener vida propia y si hoy hay 200 comerciantes, habiendo quien consume y habiendo quien compra, se extenderia sin lugar a dudas y habria 500; se aumentaria el número de artistas; habria transacciones, papel del Estado, escrituras, contratos, se establecerian fábricas, porque podrian contar con fácil salida a sus elaboraciones; se emprenderian obras, trabajarían los abogados y demás que despues de haberse sacrificado en seguir una carrera se van sin negocios para poder atender con su producto a las necesidades de la vida, y todo, todo vendria sin duda alguna a dar nuevos y mas crecidos productos al gobierno, porque habrian de pagar contribucion los que se establecieran en algun ramo mercantil, los fabricantes y todo aquel que se dedicara a alguna industria y la agricultura se veria florecer y lograr las producciones, positivos resultados. Las minas tambien se explotarian y todo, todo seria fuente de riqueza y prosperidad para ésta desheredada provincia.

Fijese, pues, el gobierno en las razones que esponemos; ténganlo muy en cuenta nuestros representantes que son los que han de pedir y convénzase todos que si el gobierno aumenta la subvencion, no se perjudica en lo más mínimo, porque lo que dá por un lado, lo obtiene por otro y que no es un imposible lo que pedimos y esperamos conseguir.

Quejan hechas estas comparaciones para demostrar los perjuicios que nos ocasionaria el que se abandone este asunto y los beneficios que obtendríamos de su realizacion.

Pedimos una ley nueva para que se nos nivele al resto de España y ya que otros de menos importancia se han llevado a cabo, que el nuestro se haga tambien, puesto que nos asiste un perfecto derecho y no solicitamos una cosa descabellada y de imposible realizacion. Igua ése nos a otras provincias que con menos que nosotros contribuyen a sostener las cargas del Estado, pues si así no se realiza caminamos hacia el caos del que no nos separará otra cosa que la construccion del ferro-carril de Linares a Almería.

Centro Mercantil.—La nueva Junta directiva de esta sociedad que no se dá un momento de reposo para proporcionar a sus asociados grandes medios de atraccion y horas de recreo dentro del espacioso y elegante edificio de que dispone, ha logrado organizar, para esta noche, una de esas reuniones que indudablemente ha de figurar entre las veladas mas amenas y concurridas que hayamos podido presenciar en los Centros mas elegantes de la capital.

En el gran concier-o que ha de preceder al baile, y cuyo programa es variadísimo, tomarán parte personas de lo mas distinguido de nuestra sociedad, figurando entre las del bello sexo muchas de aquellas señoritas a quienes pudiéramos llamar actrices distinguidas a juzgar por la extremada ejecución y esquisito gusto con que las hemos oido, muchas veces, arrancar al piano notas bellísimas, acompañadas de voces celestiales.

A juzgar por las invitaciones que con profusion han circulado, los elegantes salones del Centro Mercantil, decorados expresamente para este acto, é iluminados vistosamente con los nuevos aparatos Baun de que los ha dotado el hábil director de la fabrica del gas, D. Juan Gatet, bastarán, apenas, a contener el escogido personal que acudirá esta noche al atento llamamiento de la Junta de administracion y comisiones de esta sociedad.

El lunch que se prepara ha de ser delicado, súplicada su direccion, como se nos dice lo está, a la inteligencia del Sr. D. José Spencer, cuyas pruebas de esquisito gusto y buenas prácticas de la sociedad mas distinguida, tantas veces hemos admirado.

El acertado nombramiento de varias comisiones en las que figuran jóvenes de los mas discretos de la buena sociedad, hace esperar, con fundamento, que nada ha de faltar en la forma equitativa con que se han de prodigar las mayores atenciones entre las personas que concurren al acto.

Aplaudimos, sinceramente este esfuerzo de la Junta directiva del Centro Mercantil, tanto por la vida y atraccion que prestan a estas sociedades la repetición de actos como el que para esta noche se prepara, cuanto porque este procedimiento es el único que nos proporciona el placer de que tantas y tan deliciosas bellezas abandonen sus preciosos retiros para lucir ante nuestra vista sus seductores encantos.

Buena idea.—Leemos en un periódico catalán:

«No hemos de escasear nuestros aplausos al nuevo señor Gobernador civil si, como dice el «Diario de Tarragona» realiza el proyecto de crear una comision especial que intervenga los productos de higiene, disponiendo la inversion de los sobrantes despues de cubiertas las atenciones que el mismo ramo exige, en otras adecuadas y de reconocida utilidad. Esto unido a la resolución que tambien se asegura tiene firmemente adoptada de perseguir hasta extinguir lo el vicio del juego, pondrá al lado del señor gobernador: todas las simpatías de los que verán en este proceder una prueba de la rectitud que han de llevar todos sus actos en su espinoso cargo.»

Gobernadores.—Dice un colega de Tarragona:

«Ya pareció el peine. El ex-gobernador de esta provincia señor Diaz Romero ha dejado pendientes de pago varios gastos que se hicieron con motivo del arreglo de las oficinas de vigilancia.»

Wodrizza.—Hay una primeriza que desea encontrar colocacion. Avisar Rambla del Obispo núm. 38.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego a este inter d suolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día; el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nueva y bien ponderada Zarparrilla de Bristol de despues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud. Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 16.

Entrados.

- De Garrucha, laud Paquito.
- De Cádiz, id. San José.
- De Garrucha, id. Joven Clotilde.
- De Orán, vapor Esperanza.
- De Cartagena, id. Ibarra número 3.º
- De Málaga, yach inglés Constance.

Despachados.

- Para Soller, laud San José.
- Para Motril, id. Joven Clotilde.
- Para Valencia, balandra Teresa.
- Para Málaga, vapor Ibarra número 3.º

ANUNCIOS.

Preparacion para las oposiciones a los destinos del Banco de España, por tres empleados de dicho establecimiento. Tambien se abre un curso especial de Cálculo mercantiles y Teneduría de libros por partida doble para los que se dediquen a la carrera de comercio, Mendez Nuñez-22-principal.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO.	REALES.
Botella entera Imperial.	3'75
Id. media id.	1'75
Id. entera Doble Bock.	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa.	1'75
Id. media id.	1

Los cascós enteros se cobran por separado a 2 reales y los medios a 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ-BLANCA, Santander. 1

Fotografía española.—Tiene el gusto de ofrecer a ustedes

D. Manuel Fernandez Belmonte su nueva galería fotográfica situada en la calle del Rostrico, número 2, piso principal izquierda, en la que se hacen toda clase de retratos y tamaños como tambien ampliaciones pintadas ó sin pintar siempre garantizando todos estos trabajos tambien se hacen toda clase de miniaturas todo ello a precios económicos. 3-6

Cerveza alemana de la antigua casa KUENZMANN. 10 reales docena. Un real botella.

Almacén de Efectos Navales. 4-8

A LOS POLÍTICOS.

ACABAMOS DE RECIBIR LA TAN CELEBRADA GALLETA

GARICATURAS DE TODOS LOS PERSONAJES POLITICOS.

COMPLETO SURTIDO EN

Galletas, Pasas en cajas de

1/2 kilo de 1 kilo de 2, 3, 6, 11 kilos

DESDE LO MAS CORRIENTE A LO MAS SELECTO

GINESA LOPEZ É HIJO,

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

Sastrería española de

Torres y Garcia.—6.—

Real. 6.—Gran surtido en

géneros de todas clases

para caballeros.

El médico cirujano Sr. Ruiz

Toledo dedicado a la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

EL SEÑOR

DON FEDERICO MORALES Y SEGURA,

PROCURADOR DE LA EXCMA. AUDIENCIA TERRITORIAL

Falleció en Granada el día 2 de Febrero de 1887.

(Q. E. P. D.)

El sábado 19 del corriente a las 9 de la mañana se celebrarán sufragios por su alma en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad.

El Decano del Colegio de Procuradores de esta capital suplica a sus compañeros y amigos lo encomienden a Dios y se sirvan asistir a dichos funerales.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Previenen, y recuperan con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Ma. torquina. Quesos de bota. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alho, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pisas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, café y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Enjase sobre cada pildora, cada caja, cada aliguita, la siguiente firma: Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes a C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DÍGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea de dolor, acidez ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revisten malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor; farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 2.º reales.

JUAN ANGLADE

CRIPIANA

Fabricacion especial de Coñac y Fine, Champagne puros de vino blanco, elaborado en el C.º, Rom Viejo de la Jamaica y vinos de Burdeos.

Depositorio en Almería: D. Gerónimo P. Flores.

Fábrica de papel de estraza

ÚNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez é nieto.

Esta situada en las Almadraillas cerca de la fabrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos caso de su propietario calle de Gerona, Almería.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y resituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533, Old Street, Londres, A. Meria, Gomez Talavera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y DORNOS P. REID S.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de



ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

JOYA MEDICINAL

de aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Sulfatas, su taradas, sulfatado sódicas; hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes de purgativos, anti-herpéticos, anti-escrofulosos; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, en las dispepsias, gastralgias, catarris gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrínseco del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, aftas, erupciones ínfantas glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores; y en igual forma en las mal de pies, callosidades de la mujer, leucorreas, flujos, transtornos, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneos, parecidos ó semejantes, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo el orgullo é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, recomendaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Lanjar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Corona.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

Pot-Said, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon.

Todos estos vapores salen en carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanales ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

ALMERIA.—S. es M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUE DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUÍA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, HERMAN JACHAPPELLE, 3, BOULEVARD DE LA SERRA, 31, r. Boinod, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144). PRECIO: 6 FRANCOS.

En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

A los industriales mineros

LABORATORIO

DE

PEDRO FIGUEROA CALCI.

ENSAYADOR.

2.—B.—2. Cuevas.

En dicho laboratorio que se encuentra provisto de balanzas de suma precisión, aparatos fundentes y reactivos los más apropiados para el objeto á que se es destinado, se practican ensayos industriales por las vías seca y húmeda de minerales de plomo, plata, cobre, hierro, manganeso, blends y calaminas á los precios siguientes:

Ensayo por plomo	Pesetas.
» » plata	» 2
» » plomo y plata (1)	» 3
» » cobre	» 4
» » hierro	» 5
» » manganeso	» 5
» » hierro y manganeso (1)	» 8
» » zinc	» 5
» » zinc y plomo (1)	» 8

Notas: Las muestras para el ensayo pueden remitirse por correo franquándolas á razon de cinco céntimos de peso por cada veinte gramos de peso bruto y declarando ser muestras. Las notas de resultados obtenidos de muestras recibidas por correo, se expiden por el mismo conducto á lo sumo, á las 32 horas de su recibimiento.

No se practica operación alguna, que encargada por persona desconocida no venga acompañada de su importe y en forma de fácil cobro.

(1) Cuando se practiquen dichos ensayos de una misma muestra.

EL VALENTIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

2.—TIENDAS.—2.